OFERTA DE EMPLEO DE LA CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA SME – SECTOR PÚBLICO

Madrid, a 11/12/2019

Dirigido a: Personal, funcionario o laboral, con la relación preexistente de carácter fijo o indefinido en el sector público estatal, conforme a los criterios e instrucciones en materia de contratación establecidos en la disposición adicional vigente novena de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

La persona seleccionada quedará en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, regulada en el art. 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios de la Administración General del Estado, o en la situación que determine el correspondiente convenio o normativa aplicable, si se trata de personal laboral.

DIRECTOR DE LITIGACIÓN

Características del puesto

- **Ubicación:** Prado del Rey, Pozuelo de Alarcón, Madrid
- **Dependencia:** Dirección Asesoría Jurídica
- **Contrato:** Indefinido a tiempo completo
- **Jornada:** de lunes a viernes
- **Retribución:** correspondiente al nivel Dirección de Área del sistema retributivo del personal directivo de la Corporación RTVE.

Objetivo del puesto

Diseño de estrategia procesal y consultiva en materia laboral. Dirección y coordinación de la ejecución de dicha estrategia.

Funciones y responsabilidades

- Asesoramiento jurídico que requiera la dirección de CRTVE en asuntos en materia laboral.
- Diseño de la estrategia consultiva y de litigación en procedimientos laborales en los que RTVE sea parte.
- Coordinación y dirección del equipo jurídico laboral, bajo la supervisión de la Dirección de Asesoría Jurídica y la Secretaría General.

- Coordinación de estrategia procesal laboral con la Abogacía del Estado
- Coordinación con RRHH y las áreas afectadas de expedientes disciplinarios. Asesoramiento a RRHH en diversos aspectos del ámbito laboral que se requieran en procesos de negociación colectiva y de las relaciones laborales.

Perfil requerido

Formación

- Licenciatura/Grado en Derecho.
- Formación de postgrado y/o Máster en Derecho Laboral.
- Cursos de formación y especialización en distintas disciplinas del derecho laboral y Seguridad Social.
- Se valorará positivamente la formación en programas PDD, así como la actividad docente y la participación en foros especializados.
- Inglés equivalente al nivel B2 del marco común europeo de referencia.
- Incorporación en el plazo máximo de un mes desde la fecha de la selección.

Competencias profesionales

- Experiencia en asesoramiento jurídico laboral mínima de 15 años.
- Experiencia en gestión y dirección de equipos de abogados en procedimientos laborales.
- Experiencia en pleitos “masa”.
- Experiencia en coordinación de pleitos laborales a nivel nacional.

Información General sobre el proceso de selección

- El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo **martes 17 de diciembre.**

- Las personas interesadas en este puesto deberán hacer llegar su candidatura a través de la siguiente dirección de correo seleccion.sp@rtve.es con copia a asesoria.secretaria@rtve.es dentro del plazo establecido, y haciendo mención al puesto correspondiente.

- Deberán aportar un CV actualizado, así como los certificados o documentación que acredite los requisitos exigibles y valorables.

- CRTVE podrá determinar la realización de pruebas que garanticen el cumplimiento de los conocimientos requeridos.

- Se podrán realizar una o varias entrevistas competenciales y valorativas a las candidaturas preseleccionadas.

- La presentación de una candidatura para este puesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, supone el consentimiento para que los datos aportados sean incorporados a un fichero responsabilidad de la CRTVE, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso selectivo.